Libro de marauedis.

SELLO QUARTO, DE MARAVEDIS, PARA EL AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y OCHENTA Y SIETE.

1687

Cuadernos de la Ciudad Cuenta Clavos Cruz Canillas ocaio y cordel mar
zo de cada pliego de mill y quinientos y veinte y cinco, y de todos
los autos y diligencias judiciales y extrajudiciales que se ofrecieren
en esta audiencia y ante los Corregidores y demas Justicias de
este reino en su tribunal y fuera de ellos y generalmente en todas
las demas cosas en la forma y con el tenor que se contiene
en el sello primero dado por Juan de Ocaña Ortiz de los pueblos de Encinarejo, y
su lugarteniente que a la sazon lo era el Dr. D. Juan Garcia Campero, por el tenor
que se sigue

Yo Pedro de Mercado escribano de Cartagena por el Rey
Juan de Ocaña su lugarteniente de escribano de Cartagena y
su tierra, estando en el Cabildo de mercado del señor Gil Jeronimo Maldonado
Alcalde mayor de la ciudad por su Magd. en propiedad de su real y de los
señores D. Juan Garcia Campero, D. Norman Pelaez, D. Marco Alvarez y D. Simon
Garcia Angelo Regidores de ella, se leyeron unas cartas de Juan Lopez
Ortiz de sus Mercedes que en esta Corte se trata, que son los dos cuadernos
de esta quarta dotada para tener el Consejo de esta ciudad a aplicado para
Galeras declaran para el Reino los particulares siguientes

Que se recibieron en la Arca quinze dellos
i de oro en cada doce Ducados en oro, y dos
Reales de vellon que se han hecho de mill quinientos
y veinte y quatro reales 2D932

Ytem se Actuaron en la Arca quatro sellos de cinco pesos
que cada una tiene diez marauedis, dos en el Real
quarto, y dos en el de veinte Reales cada una
de los sellos importan ocho reales de mill 2D000

Ytem se Actuaron en la Arca dos sellos de cinco de
Reales que cada una tiene diez marauedis y quinze
y los dos Reales di que importan veinte Reales
que importan por mil 1D000

Que los sellos sacados para en primero siete mil quat
trocientos y treinta y dos reales de vellon, y los
que se han sacado de los sellos, y de los que se
han hecho que fueron los Corregidores de dos Cuadernos
que se han visto para en quanto que de ellos se sacó
no hay cosa alguna de Cabildo de mercado de dos
de este mes 5D932

Ytem se Actuaron en la dicha Arca quatro
Reales de moneda de Cobre cada una que son
quatro y quatro reales de vellon que son en todo
Reales quatro y hecho en mil 2D000

Ytem se Actuaron en la dicha Arca doce Ducados en oro